FORMATO
SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

A3 - Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-006 V12

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

1. UNIDAD EJECUTORA | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DIMAR

2. FECHA | 28/10/24

3. SOLICITUD No. |

4. No. SOLICITUD SIIF |

6. TIPO DE CDP

EXPEDICIÓN	
ANULACIÓN	
ADICIÓN	X
REDUCCIÓN	

5. CDP No. | 17124

7. VALOR | $ 1.300.000,00

8. RUBRO PRESUPUESTAL

FUNCIONAMIENTO	X
INVERSIÓN	
COMERCIALIZACIÓN	

NOMBRE DEL PROYECTO: _____ **FICHA:** _____

9. DESCRIPCIÓN

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	BIEN Y/O SERVICIO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
CP02	1	MANTENIEMIENTO UPS CP02	A.02.02.02.008.007	$ 1.300.000,00
			TOTAL	**$ 1.300.000,00**

10. OBJETO DEL GASTO Y/O JUSTIFICACIÓN

SE SOLICITA ADICION CDP 17124 PARA MANTENIMIENTO DE COMPUTO DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA INRED1

Aprobó: MAURICIO DAVID CARRASCAL ORTIZ
Ordenador del Gasto

Revisó: AS12 JASMIN ESTUPIÑAN
Responsable Presupuesto

Elaboró: CPS Lina María Valencia
Ejecutivo contratos/Usuario

Vo. Bo: S1 Julian Andrés Venegas Solórzano
Jefe Área Logística

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjestupin	Jasmin Estupinan Salas
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-12-001	DIMAR-INTENDENCIA REGIONAL BUENAVENTURA -INRED1
Fecha y Hora Sistema:	2024-10-28-1:51 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	17124	**Fecha Registro:**	2024-03-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-12-001 DIMAR-INTENDENCIA REGIONAL BUENAVENTURA -INRED1						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	124.529.320,00	**Valor Total Operaciones:**	1.300.000,00		**Valor Actual.:**	125.829.320,00	**Saldo x Comprometer:**	1.300.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	17124	**Fecha Registro:**	2024-03-21	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
M01 Intendencia Regional de Buenaventura	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	16	SSF	2024-10-28	124.529.320,00	1.300.000,00			
					Total:	124.529.320,00	1.300.000,00	125.829.320,00	1.300.000,00	0,00

Objeto:	Se expide para el PROCESO MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A INRED1.

AS12 JASMIN ESTUPIÑÁN SALAS
Responsable de Presupuesto INRED1

COMERCIALIZADORA PORTABLE S.A.S

Santiago de Cali, 21 de noviembre 2024.

Señores:

CAPITANIA DE PUERTO DE TUMACO

COTIZACION No. 350

ITEM	CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UPS MARCA PEI DE 20 KVA . SN U20201161212541018E CONSISTENTE EN LIMPIEZA Y LUBRICACION DE SUS COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS, MEDICION DEL VOLTAJE DE ENTRADA. LIMPIEZA Y VERIFICACION DE CADA UNA DE SUS TARJETAS (INVERSORA, CARGADORA Y RECTIFICADORA), MEDICION DEL VOLTAJE Y VERIFICACION DE SUS BATERIAS. VERIFICACION DE ENCENDIDO, VERIFICACION DE VOLTAJE DE SALIDA NORMAL Y CON BATERIAS.	$ 1.400.000	$ 1.400.000
			SUBTOTAL	$ 1.400.000
			IVA 19%	$ 266.000
			TOTAL	**$ 1.666.000**

Cordialmente,

JHON FABIO LONDOÑO.

Nit: 900.882.965 Régimen Común Av 5AN # 23DN 68 Local 290 Cali

Pbx(2) 396ACER – (2) 396 2237 ventas@tiendaacer.com.co – http://www.tiendaacer.com.co

AMC TECNOLOGIAS

YEINER ALONSO MONDRAGON CASTILLO
NIT. 14.475.278-1
PORTATILES, TABLET, CCTV, RADIOS DE TELECOMUNICACION
EQUIPOS DE ESCRITORIOS - IMPRESORAS - CARGADORES - REDES- UPS
CLL 14 No. 14-58. BARRIO EL TRAPICHE. TEL 3166112496 - B/TURA

FECHA: **21/10/2024** **COTIZACION:**

SEÑOR(ES): **S3. OMAR ALVARES DIAZ**

DIRECCION: CAPITANIA DE PUERTO DE TUMACO **NIT/CED:** _____

CANT.	DETALLE	VR UNIT.	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UPS MARCA PEI DE 20 KVA . SN U20201161212541018E CONSISTENTE EN LIMPIEZA Y LUBRICACION DE SUS COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS, MEDICION DEL VOLTAJE DE ENTRADA. LIMPIEZA Y VERIFICACION DE CADA UNA DE SUS TARJETAS (INVERSORA, CARGADORA Y RECTIFICADORA), MEDICION DEL VOLTAJE Y VERIFICACION DE SUS BATERIAS. VERIFICACION DE ENCENDIDO, VERIFICACION DE VOLTAJE DE SALIDA NORMAL Y CON BATERIAS.	$1.092.437	$207.563	$1.300.000
	TIEMPO COTIZACION 15 DIAS			
	FORMA DE PAGO: CONTADO O TRANSFERENCIA DESPUES DE ENTREGADOS LOS EQUIPOS			
			TOTAL $	**$1.300.000**



VENDEDOR AUTORIZADO

Buenaventura, 28 de octubre de 2024

Señor
Capitán Corbeta
MAURICIO DAVID CARRASCAL ORTIZ
Coordinador Grupo Intendencia Regional DIMAR No. 1

Asunto: Modificación aceptación oferta No. 148-INGRED1-2024

Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Corbeta, Coordinador Grupo Intendencia Regional No.1, con el fin de solicitar efectuar modificación a la Aceptación de Oferta No. 148-GINRED1-2024, cuyo objeto es la prestación de "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO Y UPS, PARA LAS UNIDADES DE LA DIMAR (GRUPOS No. 2)., atendiendo las siguientes consideraciones así:

- Mediante resolución No. 1002-2024 – MD-DIMAR-GPLAD-APLANP de fecha 4 de octubre de 2024, se aprobaron recursos por valor de $ 1.300.000, en el rubro presupuestal A.02.02.02.008.007.

- Mediante oficio No, 50.2 251507R MD-DIMAR-CP02-ARAP de fecha 25 de octubre de 2024, el señor Capitán de Puerto de Tumaco, solicita la adición presupuestal por valor de $ 1.300.000, para llevar cabo las actividades de mantenimiento preventivo de la UPS de la unidad.

Así las cosas, se hace necesario llevar a cabo la adición presupuestal por valor de $ 1.300.000, y modificación del anexo técnico con el fin de incluir las siguientes actividades de mantenimiento así:

ITEM	RUBRO	MARCA	TIPO	MODELO	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	A.02.02.02.0 08.007	PEI U320	UPS 20 KVA	U2020116121 2541018E	1	1.300.000	1.300.000

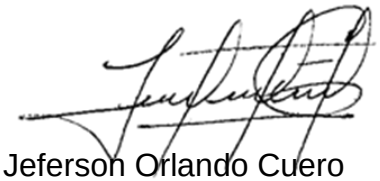
Lo anterior se sustenta en el hecho de contar con un equipo en optimo estado de funcionamiento, garantizando una correcta transición entre la red eléctrica y los equipos conectados a ella, evitando cambios bruscos de voltaje o cortes de energía repentinos a casusa de las constantes y continuas fluctuaciones que se presentan en el municipio de

Tumaco Nariño con el servicio de energía eléctrica, brindando una protección a todo el parque computacional de la unidad de daños potenciales y pérdida de información importante y crucial para el cumplimiento de la misión institucional, así mismo se asegura la continuidad de las actividades desarrolladas por los funcionarios.

Así mismo me permito informar que la Adición solicitada, está sustentada de acuerdo con el monto Presupuestal, a la especificidad del servicio requerido y a la normatividad aplicable al mismo, en especial con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, ya que el valor de la presente Adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor del Contrato Inicial. Del mismo modo, la presente Modificación se justifica toda vez que, en cumplimiento al Principio de Transparencia, establecido en la ley 80 de 1993, se adjudicó un Contrato con el cumplimiento de las Garantías Legales requeridas y en la actualidad se encuentra vigente su ejecución.

Esta Modificación le imprime celeridad a la Administración representado en reducción de tiempos al adelantar un nuevo Proceso Contractual, por un mismo objeto y con iguales Especificaciones Técnicas a las requeridas en la presente Adición. Cabe resaltar que la presente solicitud se encuentra encaminada al cumplimiento de los fines de la Entidad.

Atentamente,



Jeferson Orlando Cuero
C.C. 1.111.764.220
jcuero@dimar.mil.co
Supervisor Contrato No. 148-GINRED1-2024

Buenaventura, 28 de octubre de 2024

Señor
YEINER ALONSO MONDRAGON CASTILLO
CC 14.475.278 de Buenaventura – Valle
Buenaventura, Valle del Cauca

Solicitud: Aval Modificación Aceptación de Oferta 148-GINRED1-2024.

Cordialmente me dirijo a usted con el fin de solicitar aval para llevar a cabo modificación de la Aceptación de Oferta No. 148-GINRED1-2024, cuyo objeto es la prestación de "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO Y UPS, PARA LAS UNIDADES DE LA DIMAR (GRUPOS No. 2). consistente en efectuar adición presupuestal por valor de MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.300.000), y modificación del anexo técnico con el fin de incluir las siguientes actividades de mantenimiento para la Capitanía de Puerto de Tumaco – CP02 así:

CAPITANIA DE PUERTO DE TUMACO – CP02							
MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
ITEM	**RUBRO**	**MARCA**	**TIPO**	**MODELO**	**CANT**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	A.02.02.02 .0 08.007	PEI U320	UPS 20 KVA	U202011612125 41018E	1	1.300.000	1.300.000

Una vez efectuada la adición, se deberá modificar los valores cubiertos por las pólizas de garantía que amparan la aceptación de oferta No. 148-GINRED1-2024, en la misma proporción a la adición en valor.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **MAURICIO DAVID CARRASCAL ORTIZ**
Coordinador Intendencia Regional Buenaventura No.1

Buenaventura, 30 de octubre de 2024.

Capitán.
MAURICIO DAVID CARRASCAL ORTIZ
Coordinador GINRED1.

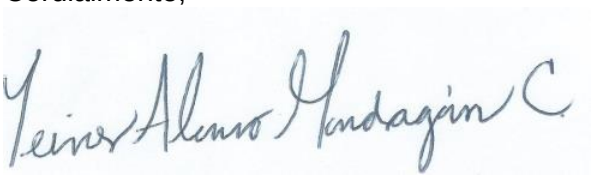
Asunto: Aceptación solicitud aval modificación aceptación de oferta 148- GINRED1-2024.

Cordial saludo.

Me dirijo a usted muy respetuosamente para aceptar la solicitud aval modificación aceptación de oferta 148- GINRED1-2024, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO Y UPS, PARA LAS UNIDADES DE LA DIMAR (GRUPOS No. 2)"**. Según documento recibido el día 28 de octubre de 2024. Donde se especifica el mantenimiento preventivo a realizar a una UPS marca PEI U320 de 20 kva, la cual está ubicada en la capitanía de puerto de Tumaco (CP02).

Muchas gracias.

Cordialmente,



YEINER ALONSO MONDRAGON C.
CONTRATISTA

PONENCIA

DE:	**CC** DEYCI LILIANA QUIÑONEZ UÑATEZ COORDINADORA GRUPO TIC	**ACEPTACIÓN DE OFERTA:**	148-GINRED1-2024
PARA:	GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No.1	**FECHA:**	05/noviembre/2024

ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 148-GINRED1-2024 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR NO.1 CON NIT NO. 835.000.771-1 Y YEINER ALONSO MONDRAGON CASTILLO CON CC 14.475.278 DE BUENAVENTURA – VALLE.

1.RESUMEN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO Y UPS, PARA LAS UNIDADES DE LA DIMAR (GRUPOS No. 2)

Supervisor:	TS20 JEFERSON CUERO CASTRO
Fecha firma contrato	15/08/2024
Fecha Inicio de Ejecución	23/08/2024
Plazo ejecución	12/12/2024
Valor contrato Inicial	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($42.077.273)
Modificaciones al contrato	MODIFICATORIO 001: ADICIÓN PRESUPUESTAL.
Valor total del contrato	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($42.077.273)

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Referente aceptación de oferta No. 148-GINRED1-2024 cuyo es objeto **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO Y UPS, PARA LAS UNIDADES DE LA DIMAR (GRUPOS No. 2)."** y que actualmente se encuentra en ejecución con un plazo de ejecución hasta el 12 de diciembre de 2024, con toda atención se solicita se efectúe adición en valor y modificación al anexo técnico del contrato en mención teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Acuerdo Resolución No. 1002-2024 – MD-DIMAR-GPLAD-APLANP de fecha 4 de octubre de 2024, se asignaron recursos por valor de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.300.000) para la Capitanía de Tumaco CP02.

2. Mediante oficio Interno No. 50.2 251005R MD-DIMAR-CP02-ARAP, con No. de Expediente No. 6765/2024/OFINT de fecha 25 de octubre de 2024, la Capitanía de Puerto de Tumaco, solicita

al supervisor realizar los trámites administrativos para llevar a cabo la adición por valor de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.300.000) y modificación del anexo técnico, con el fin de incluir las actividades de mantenimiento preventivo de la UPS asignado a esa unidad.

3. Mediante oficio de fecha 28 de octubre de 2024, el señor TS20 JEFERSON ORLANDO CUERO, supervisor de la aceptación de oferta No. 148-GINRED1-2024, solicitó al ordenador del gasto aval para llevar a cabo la adición por valor de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.300.000) y modificación del anexo técnico, con el fin de incluir las actividades de mantenimiento preventivo de la UPS asignado a la Capitania de Puerto de Tumaco.

4. Mediante oficio de fecha 28 de octubre de 2024 el señor Coordinador del Grupo Intendencia Regional No. 1; solicita al contratista YEINER ALONSO MONDRAGON CASTILLO su aval para llevar a cabo modificación a la aceptación de oferta No. 148-GINRED1-2024 consistente en efectuar adición presupuestal por valor de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.300.000.) M/CTE y modificación al anexo técnico.

5. Mediante oficio de fecha 30 de octubre de 2024 el contratista YEINER ALONSO MONDRAGON CASTILLO manifiesta su aval para llevar a cabo modificación a la aceptación de oferta No. 148-GINRED1-2024 consistente en efectuar adición presupuestal por valor de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.300.000.) M/CTE y modificación al anexo técnico.

la solicitud de adición y modificación del anexo técnico, se sustenta en el hecho de contar con un equipo en optimo estado de funcionamiento, que garantice una correcta transición entre la red eléctrica y los equipos conectados a ella, evitando cambios bruscos de voltaje o cortes de energía repentinos a causa de las constantes y continuas fluctuaciones que se presentan en el municipio de Tumaco Nariño con el servicio de energía eléctrica, de esta se brindar una protección a todo el parque computacional de la unidad de daños potenciales y pérdida de información importante y crucial para el cumplimiento de la misión institucional, así mismo asegurar la continuidad de las actividades desarrolladas por los funcionarios.

Por otra parte la adición solicitada, está de acuerdo con el monto Presupuestal, a la especificidad del servicio requerido y a la normatividad aplicable al mismo, en especial con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, ya que el valor de la presente Adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor del Contrato Inicial. Del mismo modo, la presente Modificación se justifica toda vez que, en cumplimiento al Principio de Transparencia, establecido en la ley 80 de 1993, se adjudicó un Contrato con el cumplimiento de las Garantías Legales requeridas y en la actualidad se encuentra vigente su ejecución.

Esta modificación le imprime celeridad a la Administración representado en reducción de tiempos al adelantar un nuevo Proceso Contractual, por un mismo objeto y con iguales Especificaciones Técnicas a las requeridas en la presente Adición. Cabe resaltar que la presente solicitud se encuentra encaminada al cumplimiento de los fines de la Entidad.

Es de mencionar que, para los fines pertinentes esta supervisión realizó estudio de mercado; resultando este acorde con los precios ofertados por el contratista YEINER ALONSO MONDRAGON CASTILLO.

Continuación Ponencia modificación aceptación de oferta No.148-GINRED1-2024

3. OBJETO DEL REQUERIMIENTO

En consideración a lo expuesto, solicitamos:

- Adición el valor de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.300.000), a la aceptación de oferta No. 148-GINRED1-2024.

- Modificación al anexo técnico con el fin de incluir la actividad de mantenimiento preventivo de la UPS de la Capitanía de Puerto de Tumaco así:

ITEM	RUBRO	MARCA	TIPO	MODELO	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	A.02.02.02.008.007	PEI U320	UPS 20 KVA	U20201161212541018E	1	1.300.000	1.300.000

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO

Valor del contrato:	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 42.077.273)
Porcentaje Ejecutado a la Fecha:	0%
Porcentaje Tramitado para Pago:	0%

5. RESPALDO PRESUPUESTAL

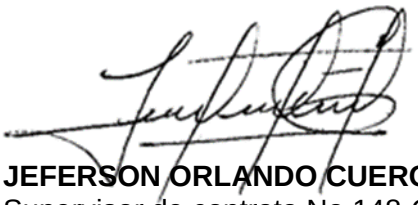
La Dirección General Marítima - DIMAR dispone de los recursos correspondientes para efectuar la respectiva Adición Presupuestal en caso de ser avalada por parte del Delegatario del Gasto, de conformidad con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	Tipo Gasto	Asig. Interna	Cta/ Prog	SubC/ SubP	ObjG/ Proy	Ord/ Sari	Rec	C/S	CONCEPTO	AFECTADO EN
17124	A	02	02	02	008	007	16	SSF	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 125.829.320
TOTAL PRESUPUESTO										$ 125.829.320

6. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Continuación Ponencia modificación aceptación de oferta No.148-GINRED1-2024

En mi calidad de supervisor de la aceptación de oferta No. 148-GINRED1-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO Y UPS, PARA LAS UNIDADES DE LA DIMAR (GRUPOS No. 2)."**; manifiesto mi aval para efectuar la adición por valor de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.300.000) y modificación al anexo técnico, con el fin de incluir la actividad de mantenimiento preventivo de la UPS asignada a la Capitanía de Puerto de Tumaco.



JEFERSON ORLANDO CUERO C.
Supervisor de contrato No.148-GINRED1-2024

7. RECOMENDACIÓN

Así las cosas, respetuosamente nos permitimos someter a consideración del señor Capitán de Corbeta, Coordinador Grupo Intendencia Regional No. 1, de la Dirección General Marítima - DIMAR delegatario del Gasto, la presente ponencia para recomendar la celebración de la Modificación No. 001 a la aceptación de oferta No. 148-GINRED1-2024 celebrado entre la Dirección General Marítima y YEINER ALONSO MONDRAGON CASTILLO.

Respetuosamente,



Capitán Corbeta **DEYCI LILIANA QUIÑONEZ UÑATEZ**
Coordinadora Grupo TIC